MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo**.**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Laberinto, situado en la provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, es uno de los cuatro distritos que conforman dicha provincia y ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo económico, social y ambiental de la región, consolidándose como un pilar estratégico para la Amazonía peruana;

Que, por su ubicación geopolítica privilegiada, a orillas del río Madre de Dios y sobre la ruta nacional PE-30, a 50 kilómetros de la capital departamental Puerto Maldonado, Laberinto cumple un rol crucial en la interconexión territorial, la integración regional y el impulso de actividades productivas que contribuyen al crecimiento de Madre de Dios y al fortalecimiento de la descentralización;

Que, el distrito de Laberinto fue creado mediante la Ley N° 26349, del 7 de septiembre de 1994, en respuesta a la necesidad de consolidar una administración más cercana a las poblaciones amazónicas, optimizando la atención del Estado en una zona históricamente afectada por dificultades de accesibilidad y organización territorial;

Que, Laberinto se caracteriza por ser una tierra laboriosa, hospitalaria y multicultural, donde confluyen comunidades indígenas amazónicas y migrantes de distintas regiones del país, quienes, con esfuerzo y espíritu solidario, han contribuido al desarrollo

económico regional en actividades vinculadas a la minería, la agricultura, la castaña, la ganadería, el comercio y, más recientemente, al ecoturismo sostenible;

Que, su territorio es parte de uno de los corredores biológicos más biodiversos del planeta, cercano a la Reserva Nacional Tambopata, albergando especies forestales emblemáticas como la castaña, el aguaje, el shihuahuaco y la caoba, así como fauna de gran importancia mundial como el jaguar, la nutria gigante, el águila harpía, los guacamayos y caimanes, constituyendo un patrimonio natural invaluable para el Perú y para la humanidad;

Que, pese a los desafíos ambientales derivados de la minería aurífera aluvial y otras actividades extractivas, la comunidad de Laberinto ha demostrado un inquebrantable compromiso con la sostenibilidad, implementando programas como el Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA-Laberinto), participando en proyectos de restauración de áreas degradadas, ampliando servicios básicos como el agua potable y fortaleciendo iniciativas de turismo de naturaleza y manejo sostenible de la castaña, lo que ha permitido que, en reconocimiento a estos avances, Laberinto y la provincia de Tambopata reciban distinciones nacionales por su aporte al turismo sostenible y la conservación ambiental, contribuyendo a consolidar la imagen del Perú como guardián de la Amazonía y reafirmando su papel como referente de integración entre desarrollo local y preservación ecológica;

Que, corresponde a la Representación Nacional rendir justo y merecido homenaje al distrito de Laberinto al conmemorarse el trigésimo aniversario de su creación política, reconociendo los logros de su comunidad, su aporte a la Amazonía y su firme compromiso con el crecimiento, la paz social y la defensa de la biodiversidad que engrandece a la Nación.

Por las consideraciones expuestas;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más ferviente saludo al distrito de Laberinto, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, con ocasión de conmemorarse el trigésimo aniversario de su creación política, destacando su contribución al desarrollo regional, su riqueza cultural y su compromiso con la conservación amazónica.

SEGUNDO. - Hacer de conocimiento la presente Moción de Saludo al señor Julio Luis Luna Pérez, alcalde del distrito de Laberinto, y por su intermedio, hacerla extensiva a todos los habitantes y miembros de la comunidad, exhortándolos a continuar forjando con orgullo el porvenir de su distrito y de la Amazonía.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/09/2025 10:42:37-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES

Congresista de la República